

inmediata y gratuita en dicho domicilio, pudiendo solicitar también su envío gratuito.

Huelva, 18 de abril de 2008.—Director-Gerente, José J. Ruiz De Villa Delclaux.—24.343.

FARCO VETERINARIA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de esta compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 30 de mayo de 2008, a las 9 horas, en primera convocatoria, o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 31 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento del órgano de administración.

Segundo.—Facultar especialmente al Consejero Delegado de la sociedad don Juan Antonio Melo Morales para en representación de Farco, Sociedad Anónima, vender la finca, sita en Yuncos, Avenida América, nº 71, a la Sociedad Biocratex, Sociedad Anónima firmando don Juan Antonio Melo, como Administrador único de esta última. Facultarle igualmente para constituir aval bancario en la entidad Bankinter, a favor de la sociedad adquirente de la finca, y facultarle finalmente para autocontratar, entre ambas mercantiles.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de los interventores de la misma.

Derecho de asistencia y representación: El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustará a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de Información: A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos artículos.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pedro Romero Salazar Cano.—21.653.

FEBRER NORANTAVUIT, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 2 de junio de 2008, en el domicilio social, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2008, en el mismo lugar, a las 9,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2007.

Tercero.—Reelección o nombramiento de consejeros de la sociedad.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Disolución y liquidación de la Sociedad. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de abril de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmasas.—21.491.

FERROVIAL AGROMÁN, S. A.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios y con la preceptiva intervención del letrado asesor, el Consejo acuerda, por unanimidad, convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social calle Ribera del Loira, 42 de Madrid, el día 27 de mayo de 2008, a las nueve treinta horas, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el Orden del Día incluido en el anuncio de convocatoria cuyo contenido es el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Reducción del Capital Social con cargo a capital y reservas, en la cantidad de cuarenta mil ciento setenta y seis euros y veintinueve céntimos (40.176,29), con la finalidad de devolver aportaciones a razón de veinte euros (20) por acción, que se llevaría a cabo mediante la amortización de 52.177 acciones nominativas propiedad de todos los accionistas distintos de Grupo Ferrovial, Sociedad Anónima, todo ello, de conformidad con el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y en su consecuencia, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales y adoptando los acuerdos de ejecución y protocolización complementarios que sean necesarios.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta.

Derecho de asistencia: Los accionistas que no asistan a la Junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley y en los Estatutos Sociales. Los documentos en los que conste esta delegación deberán incluir o llevar anejo el orden del día, así como las instrucciones para el ejercicio del voto. Si en el documento de la delegación no se contuviese la persona concreta a quien el accionista confía su representación, ésta se entenderá otorgada a favor del Presidente del Consejo de Administración, entendiéndose en todo caso, que de no incluirse instrucciones precisas, el representante votará a favor de todos los puntos del orden del día.

Votaciones separadas: De conformidad con los artículos 164.3 y 148 de la Ley de Sociedades Anónimas, la propuesta incluida bajo el acuerdo segundo del orden del día, será sometida a la aprobación de la Junta General y, adicionalmente y mediante votación separada, por la mayoría de las acciones afectadas por la amortización, a estos efectos se celebrará una votación en la Junta en la que solamente participaran los accionistas afectados.

Derecho de Información: A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hayan a disposición de los accionistas en el domicilio social Ribera del Loira, 42 de Madrid, los documentos y acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, la propuesta de nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, así como, el Informe justificativo de los Administradores sobre la propuesta de reducción de capital y modificaciones estatutarias, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Presencia de Notario: Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

En Madrid, 9 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Carlos Garrido Lestache Rodríguez.—24.362.

FINANCIERA LAS MORERAS, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 3 de junio de 2008, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 12 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, don Manuel Gustavo Garrido García.—24.226.

FINANCIERA MUNELVIR, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 3 de junio de 2008, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 4 de junio de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.